

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN JUSTICIA, PÁTRIA. LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. . . . 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle de San José número 4, donde está situada la redacción y administración del mismo.

EL DISCURSO DEL SEÑOR CÁNOVAS.

(CONCLUSIÓN.)

Después de todo lo que he dicho antes, si las Cortes hubieran de tener la facultad de cambiar la forma de gobierno cuando lo tuvieran por conveniente, como un cambio de tal naturaleza no puede hacerse sin preparación, como un cambio de esta especie tiene primero que realizarse en la opinión antes de transmitirse á los hechos, es claro que la propaganda republicana sería tan legal como otra cualquiera dentro de la Constitución de 1869. No lo es dentro de los principios y del texto expreso de la Constitución de 1876. Así, pues, la Constitución de 1876, sin que nadie pueda remediarlo, hace ilegal todo lo que va en cualquiera forma contra los principios de esa Constitución misma, así como confeso y reconozco lealmente que dentro de la Constitución de 1869, que es alterable por las Cortes, mediante la consultación del sufragio, dentro de esa Constitución la propaganda republicana es legal.

Tales son, señores diputados, los términos terribles en que se presenta la cuestión. Dentro del espíritu de la Constitución del 69, si es ese el que se va á aplicar, la nación española sabe ya lo que tiene y lo que le espera. Dentro de la Constitución de 1876 no sucede lo mismo. Dentro de la Constitución de 1876 todo eso es faccioso, todo eso es ilegal, nada de eso puede consentirse ni aquí ni fuera de aquí, sin faltar á la Constitución misma.

Nosotros no podemos menos, y no hubiéramos podido menos, aunque lo hubiéramos querido, de abordar de esta manera franca y abierta una cuestión que de tal suerte afecta á los intereses más íntimos del país.

Bien nos duele entablar debate sobre lo que creíamos ya fuera de cuestión: bien nos duele á nosotros, sinceros monárquicos de siempre, venir á discutir este asunto; pero ¿qué hemos de hacer cuando á la discusión se nos provoca con las manifestaciones de un sistema de gobierno, que creíamos enterrado para siempre por la Constitución de 1876? ¿Qué hemos de hacer cuando el espíritu de la Constitución del 69 se ha aplaudido, aunque quiero creer que inadvertida é indeliberadamente, por la mayoría de esta Cámara? ¿Qué hemos de hacer cuando vemos que se trae aquí el debate un concepto de la monarquía, que es completamente opuesto á la verdad histórica del momento, y que es, si cabe, más opuesto aún á nuestras profundas convicciones?

¿Qué era la monarquía para nosotros? ¿Qué es en realidad la monarquía, dígame lo que se quiera? La monarquía española, dígame lo que se quiera, es el reconocimiento del principio hereditario; es el reconocimiento de la legitimidad de la monarquía antigua española heredada por el rey D. Alfonso XII de sus mayores. No puede ser la monarquía de lo que se llama la soberanía nacional. Así se declaró aquí desde el primer instante. Por otro lado, esa significación tiene; que si no la hubiera tenido, acaso hubieran seguido otro rumbo muy diverso todas las cuestiones que en estos últimos tiempos han agitado al país. No es que hayamos proclamado aquí la monarquía de derecho divino, que no estoy yo cierto de que se haya proclamado jamás: no es que nosotros hayamos querido proclamar la monarquía patrimonial, que eso tampoco existió desde la Edad Media en que los reyes repartían á su voluntad por testamento sus Estados.

Peró nosotros, entre las diversas formas de gobierno que caben en un país, formas de gobierno entre las cuales por ciertas circunstancias puede figurar hasta la monarquía electiva, nosotros, después de largos desengaños los unos, abundando y permaneciendo en sus principios

de siempre los otros, hemos creído que ensayada en este país una monarquía electiva, que ensayada la república, que ensayado el federalismo, que intentado el carlismo, sobre todo esto que tanta ruina ha traído á España, hemos creído que era preciso levantar otra forma de gobierno, bien conocida en la historia y en la civilización europea, la monarquía hereditaria, no la monarquía patrimonial.

Nosotros no negamos ni hemos negado nunca el principio de la soberanía en cuanto ella significa que las naciones son dueños de sí mismas: lo que no reconocemos, porque entre otras cosas nos ha enseñado lo tristes que son estos procedimientos una dura experiencia, lo que no hemos querido reconocer es que por los medios con que aparentemente se quiere hacer creer que la soberanía nacional se realiza, sea posible establecer otra monarquía que la que existe; porque la monarquía que amamos y que hemos defendido, la monarquía que de cualquier manera estamos dispuestos á defender la monarquía en que creemos siempre, á pesar de vuestros discursos, no es la monarquía electiva, sino la monarquía hereditaria.

La soberanía electiva es irrealizable. Todavía, señores diputados, en aquellos países que poseen un cuerpo electoral, todavía en aquellos países donde el cuerpo electoral realiza y ejercita funciones con pleno conocimiento de causa, todavía en donde el sufragio existe entero, aunque no en toda su plenitud, porque esto no es posible, todavía concebíamos el poder electivo; pero en España, con elecciones como las que acaban de tener lugar, cuando todo el mundo consiente tan grandes abusos, cuando se han consentido por ministros que se sientan en ese banco, cuando se han consentido por el señor Martos y por todo el mundo, cuando no podemos creer que viene ni siquiera la representación pasajera de la nación, ¿cómo hemos de consentir, bajo ninguna forma que se trate, de perturbar nuevamente al país apelando al principio electivo ó á la soberanía nacional?

Aquí hay algo grave que debía llamar seriamente la atención de la democracia, y es que lejos de adelantar, se ha retrocedido en el camino de las libertades, y que todo lo que SS. SS. han conseguido hasta aquí, principalmente el derecho de atacar á la monarquía, como antes he expuesto, todo eso para los verdaderos demócratas no vale ni significa nada al lado de la verdad del sufragio, á la cual SS. SS. no han debido sacrificar ninguna otra cuestión.

Si hay algún contrapeso á la posibilidad de nuevas discusiones constituyentes que aquí se han abierto, si hay algún contrapeso á la libertad de atacar á la monarquía, si hay algún fin que resulte de todo lo que está pasando, yo os voy á decir, para concluir, que eso que no es obra deliberada de nuestra conciencia, es siempre para nosotros, monárquicos, la deshonra del principio electivo. No tengo más que decir.

Alicante, 29 de Noviembre de 1881.

Un suelto de «El Graduador.»

Redactado ya el colega por imaginaciones fantásticas como se echa de ver en su último número, no nos extraña que acoja como verdades dogmáticas los dislates con que pueda ser sorprendido el febril entusiasmo de los vaticinadores intérpretes de lo que ocurre en la región serena de los espíritus, pues solo así se comprende atribuya á EL Eco la lectura en pleno cabildo de un escrito del colega, como si fuéramos nosotros mediums parlantes que nos entrometiéramos en los recintos en que no podemos tener representación.

Con pena vemos que no dejaba de asistir razón á «La Unión Democrática» cuando calificaba de chiflado á «El Graduador,» pues lo original de sus argumentaciones y el peregrino modo de juzgar ciertos hechos y establecer entre ellos relaciones que no existen, nos dan la triste convicción de que el diario posibilista es víctima de aquella enfermedad.

Comprendemos que la desgracia que aflige á algunos de los amigos del colega al tener sin inquilinos el último piso de su fachada, les haya hecho confundir la actitud y conducta de algunos neos dándoles el alcance y calificación que más de cerca y con abundante suma de datos han podido apreciar respecto á los inspiradores del diario posibilista, que tan pronto han aparecido con los exclusivos atributos de su credo político, como han tomado el traje de arlequin con vistosos colores y tornasolados contornos en que se dibujaban afecciones ministeriales y esperanzas en el porvenir, para mostrarse después coléricos con aquellos mismos á quienes antes halagaban, viniendo á quedar en el vacío todos los esfuerzos de trampolín que no han sido suficientes para acreditar una sola gracia.

Ayer dió esta ciudad nuevos testimonios de sus sentimientos monárquicos y de su lealtad al trono.

Con el plausible motivo de ser cumpleaños de S. M. el Rey, las tropas vistieron gala, el pabellón nacional ondeó en el castillo de Santa Bárbara, en el exterior de los edificios públicos y en las vergas de los buques de guerra surtos en el puerto, que aparecieron lujosamente empavesados.

La recepción que tuvo efecto en los Salones del Consistorio estuvo concurridísima, asistiendo los Excmos. señores Gobernador civil y el Militar, el Excmo. Ayuntamiento, la Comisión provincial, el Cabildo eclesiástico, el Claustro de Catedráticos del Instituto, los funcionarios públicos, los jefes y oficiales de la guarnición y muchos vecinos notables en esta Ciudad.

Mientras tuvo efecto la ceremonia, un piquete del Regimiento de Tetuán situado en la plaza de Alfonso XII, hizo los honores de ordenanza y la banda militar del mismo ejecutó piezas escogidas agolpándose un inmenso gentío á las puertas del palacio consistorial.

Anoche aparecieron iluminadas las fachadas de los edificios del Estado, de la provincia y del municipio, en celebridad de la fiesta del día.

Nosotros que somos los primeros en asociarnos á todas las demostraciones que hace el pueblo en honor de nuestros reyes, nos sentimos ayer emocionados al ver que gran número de vecinos se disputaban la honra de tomar parte en aquella solemnidad, cuyo resultado prueba que en nuestra patria germina el amor á la gloriosa dinastía reinante en España, por mas que haya espíritus inquietos que están empeñados en divorciar al pueblo de las instituciones monárquicas, origen del orden, del progreso y de la libertad que ha alcanzado.

Por orden de la Dirección general de contribuciones fecha 24 del actual, ha sido declarado cesante D. Rafael Sturla, Jefe de la Comprobación de la Contribución industrial de esta provincia; promovido á esta vacante D. Rafael Fernandez Carranque, auxiliar de primera clase de la misma Comprobación, y nombrado para esta resulta D. Florencio de la Macorra.

La Dirección general de Rentas estancadas, por orden de 25 del corriente, ha declarado cesante, D. Antonio Sanchez Perales, dependiente número 9 del resguardo especial de Rentas estancadas, y nombrado en su reemplazo D. Manuel Pedrasa Paredes.

Entre los preladados residentes en Madrid, se agita estos días el pensamiento de crear en la corte una gran Universidad católica donde se den todas las enseñanzas, sin excluir ninguna, y todas con extensión y perfección.

De esto se ha tratado ya en alguna junta y se volverá á tratar muy en breve.

Celebraríamos que tan plausible idea llegara á un término satisfactorio.

El Alcalde de Sueca participó ha pocos días al gobernador de Valencia que en la noche del 20 del actual, y á consecuencia de haberse encontrado junto á la vía férrea y punto denominado Senia, el cadáver de un hombre muerto por la Guardia civil, alarmóse el vecindario del citado pueblo y se tuvieron que adoptar precauciones para evitar se alterase el orden público.

De las averiguaciones practicadas resulta que tres sujetos atacaron á la pareja de la Guardia civil que, en legitima defensa, mató al individuo causa de la alarma.

Hemos recibido el número 47 de la importante revista «La Correspondencia musical» que con notable éxito vé la luz pública en Madrid bajo la acertada dirección de su propietario el conocido editor Zozaya.

En este número se regala á los suscritores un pequeño preludio para piano por Antonio Peña y Goni, titulado *Recuerdo de Biarritz*, y la polka de Desormes, *Pst! Pst! Pst!*, conteniendo además el siguiente sumario:

«Advertencia.—La opera española y la música dramática en España en el siglo XIX, por Antonio Peña y Goni.—Solemne distribución de premios en la Escuela Nacional de Música y Declamación, por X. X.—Revista de teatros.—Recorres.—Correspondencia del Brasil.—Noticias: Madrid, provincias, extranjero.—Correspondencia administrativa.—Anuncios»

Parece que la estrategia francesa ha sido burlada otra vez en la provincia de Orán por el atrevimiento y rapidéz con que maniobran los insurrectos.

Si son ciertos los rumores que ayer corrian en Kreider y de que se hace trasmisor el telégrafo, Bu-Amama se ha interpuesto de nueve entre las columnas que operaban contra él, y aparecido en la región de Chellala y Arba, supónese que con intento de castigar á la tribu leal de los Harreas ó atacar á Mecheria.

Hace dos días que los despachos franceses celebraban la entrada de las tropas en el pueblo natal de Bu-Amama y la corta de todas las palmeras pertenecientes al bárbaro caudillo. Mientras las tropas de la república se entretenían en eso, Bu-Amama repetía su movimiento de siempre, y describiendo un inmenso arco de círculo, se presentaba á la espalda de sus perseguidores.

Si lo que anuncian los despachos es exacto, basta parademostrar que el Sur de la provincia de Orán no recobrara en mucho tiempo la perdida tranquilidad, porque los medios militares de que ahora dispone allí el gobierno francés son absolutamente ineficaces.

OTRO COMLOT CONTRA EL CZAR:

El *Standard*, de Londres, publica un despacho telegráfico anunciando el descubrimiento de un nuevo complot contra la vida del emperador de Rusia.

A esta noticia se refiere el siguiente despacho que la *Agencia Fabra* comunica en las primeras horas de la madrugada de anteayer:

Berlin 26.—Se tienen ya detalles acerca del complot descubierto en Rusia contra la vida del czar y su familia.

Se preparaba una máquina infernal cargada de dinamita, la cual debía ser colocada cerca del palacio de Gatchina, residencia de la familia imperial.

En medio del desorden de la explosión, los conjurados tenían el propósito de arrojarse sobre los individuos de la familia imperial y dar muerte á los supervivientes.

La prensa inglesa ha puesto en circulación muchas noticias de esta especie, algunas de las cuales no han pasado de la categoría de novelas más ó ménos ingeniosamente concebidas. Pero ahora parece que se trata de un hecho cierto, y nos lo hace creer así la circunstancia de que concuerdan los despachos de Berlin con los de Londres.

EL JUICIO ORAL Y PUBLICO.

Ha recibido «El Imparcial» noticias interesantes sobre el desarrollo que se dará á las bases del proyecto referentes al juicio oral y público.

«El desarrollo de las bases de este proyecto empieza ya á traslucirse, dice el colega, siendo el punto mas debatido y comentado el de la transformación profunda que ha de sufrir la magistratura española, una vez planteada la reforma.

Condensando lo mucho que acerca de esta cuestión ayer oímos, diremos que el en nuevo presupuesto se cuenta, para compensar parte de los nuevos gastos, con la economía de seis millones que ha de producir la supresión de los promotores fiscales cuyo número en toda España parece asciende á 505.

Esta medida, cuya gravedad es inútil negar, lesionaria intereses tan legítimos como pueden ostentar los promotores, si el legislador no cuidara de dar cabida á todos los individuos de esta respetable clase en las plazas nuevas que se crean, corriendo las escalas y estableciendo un nuevo escalafón.

Según nuestra cuenta, ajustada con arreglo á los datos que ayer oímos, el número de magistrados para las audiencias de lo criminal será el de unos doscientos, pues de las 49 audiencias que habrá en toda España, hay que deducir 15 que ya están establecidas, y en las otras, aunque se elija para cada una cuatro magistrados y un presidente, como el proyecto de reforma dice por lo menos, no es aventurado afirmar que serán seis los magistrados para cada provincia, comprendiendo las que tengan salas complementarias.

Estas 200 plazas de magistrados se confieren, al parecer, á jueces de la categoría de término; las escalas del orden judicial se corren entonces, y en ellas entrarán, por asimilación y en su puesto respectivo, los del orden fiscal, á cubrir 200 vacantes, que resultan en definitiva.

Las audiencias de nueva creación tendrán además fiscales, y en algunas de ellas uno ó dos auxiliares ó sustitutos. Estas plazas ascenderán á unas 100, las cuales se cubrirán con el excedente de promotores. De él se echará también mano para las plazas de oficiales de secretaría en las referidas audiencias. Aun así y todo quedarán, según nuestros cálculos, como excedentes de 100 á 150 promotores fiscales.

Unas preguntas se hacían con este motivo á las que damos bastante importancia. Si desaparecen los promotores fiscales, decían, ¿quienes los reemplazan en el despacho de los asuntos de índole civil que son de su competencia? ¿Se encomendará esta misión á los registradores de la propiedad ó á los liquidadores de impuestos cuya creación parece se proyecta?

Preguntas son estas que no pudimos oír contestadas, no obstante que bajo el punto de vista práctico indudable es ofrecer una de las mayores dificultades con que el proyecto ha de luchar.»

Otras noticias:

Respecto á los sueldos que han de disfrutar los nuevos magistrados, las opiniones se mostraban más unánimes. Parece ser que el de cada magistrado será de

28.000 reales y 2.000 para material, 20 000 los fiscales y 12.000 los auxiliares ó sustitutos.

—En la parte relativa á la constitución de las nuevas audiencias, los detalles son algo deficientes. Predomina, sin embargo, la idea de no establecer categorías, sino otorgar la presidencia al magistrado de más edad.»

MISCELÁNEA POLÍTICA.

«El Imparcial» pide tres cosas en el asunto del matrimonio civil.

1.º El matrimonio civil obligatorio para todos.

2.º Que el acto civil preceda siempre al religioso.

3.º Sanción penal contra los ministros de cualquier religión que autoricen el matrimonio sin haber cumplido antes con los preceptos de la ley.

El Sr. Alonso Martínez, encargado de estos problemas, no ha podido resolver uno solo, y «El Imparcial» quiere que resuelva los tres.

Son muchos problemas para el Ministro de Gracia y Justicia, y más ahora que con las Cortes abiertas dice que no puede estudiar.

«El Correc» aconseja á los diputados de la mayoría que tengan mucha disciplina, «siquiera por la suma de paciencia y esfuerzos que ha costado el obtener el Poder.» ¡Disciplina por amor de Dios!

«Las Noticias» apreciable colega malagueño, ha sido denunciado por su número correspondiente al día 22 del actual.

Como diría el antiguo «Cascabel», «rasgos de esta naturaleza no necesitan comentarios.»

De «El Progreso»:

«Los diputados descontentos ván á formular su programa.

Será breve y compendioso: Crodenciales.»

Que se las den cuanto antes. Al menos no incomodarán á las gentes con el mosconeó de estos días.

Leemos en un colega fusionista:

Dícese que acaso quede vacante la cartera de Guerra.

Ignoramos qué grados de verosimilitud tendrá tan simpático rumor.»

¡Qué amigos tienes, Benito!

Un periódito democrático de los de primera fila publica cierto artículo sobre la enseñanza, vamos al decir, que vale, por lo menos, un diploma *breveté*.

Axioma fundamental de la doctrina que expone:

La enseñanza es un despertar de la conciencia. El profesor no infunde en el alumno ideas que este no tiene: lo que hace es evocarlas, despertarlas.»

Consecuencia legítima: todos los hombres son sabios dormidos; antorchas bajo el celemin.

Hasta D. Venancio Gonzalez.

El mismo periódico, en apoyo de su tesis, hace un horripilante paralelo entre la religión católica y el fanatismo mahometano, y concluye con este apóstrofe, á manera de bala roja, á sus lectores:

«¿No os parecen esos Dioses, católico y mahometano, bárbaros y crueles?»

¡Ah, no! Lo que nos parece (en la parte que nos toca por ser lectores de ese periódico) es que todavía se suele escribir con pluma... de ave.

GACETILLAS.

Movimiento de población.—En el día de anteayer se han inscrito en el Registro civil del

Juzgado municipal de esta ciudad, tres defunciones y dos nacimientos.

Teatro Principal.—Anoche se publicó en este coliseo el programa de la función de esta noche, á beneficio de la distinguida violinista doña Egeria Antonini, que ejecutará variadas piezas de concierto.

La empresa abre un nuevo abono de treinta representaciones, contando con las obras siguientes, nuevas en esta capital: *Los Mosqueteros grises*, *Mantos y Capas*, *Música clásica*, *La Mancha de un Blasón*, *La Canción de la Lola*, *Lucero del Alba*, y las ya conocidas del público, *Zampa*, *Sargento Federico*, *Mis dos mujeres*, *Catalina* y otras. Además se prepara la ópera *Sonámbula*.

Deseamos que la empresa obtenga tan buen resultado como el obtenido en el presente abono.

Tienda del Aguila de Oro.—Almacén de pianos y armóniums de las mejores fábricas del País y del extranjero, y especialmente los de la fábrica de los Sres. Bernerreggi Gassó y Compañía de Barcelona, se venden al contado y á plazos, se cambian y se alquilan, y también hay surtido de Música de todas las clases y papel pautado. En la tienda de modas de D. Pedro A. Gil, calle Mayor, número 18. Alicante.

VARIEDADES.

TEATRO PRINCIPAL.

Desde nuestra anterior revista, poca es la novedad que la empresa ha presentado. Dos *Molineros*, otros tantos *Juramentos* y unos *Comediantes*, han sido las obras puestas en escena en cuatro días. La ejecución de ellas ha sido muy satisfactoria, quedando la concurrencia complacida por la acabada interpretación que aquellas obtuvieron.

La Sra. Bona hizo gala de sus cualidades como cantante en los difíciles papeles de *Blanca* y *Baronesa* en las dos primeras, distinguiéndose muy particularmente en el *aria* del *Juramento*, y en el número *duo* de tiple y tenor del primer acto, y ocho del segundo *duo* con el barítono, y especialmente en el número nueve *tercetto* del mismo en la popular zarzuela *El Molinero*.

La Srta. Plaza, en la *Luisa* de *Los Comediantes*, caracterizó, cantó y dijo su papel de *farsanta* muy á satisfacción del auditorio que la colmó de aplausos. Otro tanto sucedió en el delicado y simpático papel de *Marta* en *El Juramento*, distinguiéndose en el *duo* con el barítono número ocho del acto segundo.

La Srta. Cros, que por segunda vez se presentó como primera tiple en el importantísimo papel de *Aurora*, en *Los Comediantes*, obtuvo justísimos aplausos en cuantos números tomó parte, mereciendo especial mención la *romanza* número once del último acto, la que bordó con arte. A la terminación de la difícil *fermata*, obtuvo, como era consiguiente, entusiastas aplausos.

El Sr. Loitia, completamente restablecido, hizo gala de sus facultades tanto en el *Marqués de San Esteban*, *Guillén Rotrón* y *Valerio* éste último de los *Comediantes*, y en el que estuvo á una altura envidiable por lo delicadamente que cantó el número ocho del segundo acto, *Raconto y Duo* con la tiple.

El Sr. Pons, en las noches del *Molinero* estuvo felicísimo en cuantos números tomó parte, pero donde consiguió un verdadero triunfo fué en el número siete del segundo acto, *aria* de tenor que cantó con brava entonación y con gusto exquisito, consiguiendo por ello unánimes y nutridos aplausos. En la *fermata* de este número emitió un claro y vibrante *si bemol* que le valió una espontánea salva de aplausos.

El Sr. Gimeno hizo las delicias del público en el *Cabo Peralta*, y mantuvo el de *Melendo* con propiedad suma.

El Sr. Rojas, en sus cómicos y difíciles papeles de *Sebastian* y *Conde D. Gil*, cautivó á la concurrencia por sus bien interpretados chistes dichos con gracejo y sal cómica.

Los demás artistas que tomaron parte en estas representaciones contribuyeron al buen resultado de las mismas.

Sentimos decir que el vestuario de *El Molinero de Subiza* no ha correspondido, ni en mucho, á lo que requiere la importancia de la obra. Ejemplo de ello lo encontraremos en los caballeros, guerreros y especialmente en los *pajes* del *Conde D. Gil*, los que, dada la brillantísima posición que este personaje ocupa, se presentaron escasos en número, y estos malamente vestidos. Lo mismo sucedió con el vestuario de lacayos y sirvientes en el segundo acto de los *Comediantes*, los cuales distan mucho de lo que el autor pone en boca del *Marqués de Benavente*. Dice así:

«Mi tío y antecesor dejó las arcas henchidas de cuantos trajes y adornos compró en España y en Indias.»

A lo que contesta el director Cosme Perez:

«Pues hoy los van á lucir...»

Nada de esto pudimos observar, puesto que los trajes que presentaron además de ser impropios de la época que presentaban eran en extremo pobres y deteriorados.

Esto, como es natural y consiguiente, desmere los efectos de la brillante ejecución. Así, pues, recomendamos mucho á quien corresponda fije más su atención en estos importantísimos detalles, consiguiendo de este modo corregir la mala impresión que el público recibe al ver este desigual conjunto.

..

La Empresa, deseosa de proporcionar á los espectadores la mayor variedad posible, contrató á la concertista de violín Srta. D.^a Egeria Antonini, la que se presentó al público en las noches del viernes y sábado últimos. Las piezas que esta artista ha elegido para estas dos veladas, han sido: gran fantasía sobre motivos de la ópera *Linda de Chamuniv*, *Souvenir* de la ópera *El Trovador*, gran wals fantástico del maestro Marqués, gran fantasía sobre motivos de la ópera *Rigoletto* y el andante castadiva de la ópera *Norma*.

Todas estas piezas musicales fueron habilmente interpretadas, revelando en ellas la señorita Antonini que es una excelente profesora, pues venció con habilidad las inmensas dificultades que que estas composiciones musicales tienen, poniendo de manifiesto las excelentes facultades que posee en el difícilísimo instrumento á que se ha dedicado. Su ejecución es notable, su pulsación es precisa, su afinación perfecta y su fuerza de arco es acabada; perfectas cualidades todas que dejó de manifiesto, valiéndole nutridos y espontáneos aplausos á la terminación de cada uno de aquellos números.

..

Con verdadera satisfacción anunciamos á nuestros abonados que la zarzuela en tres actos titulada *La mancha de un blasón*, escrita por el recombrado joven compositor y pensionado por la Excm. Diputación D. Juan Cantó Francés, y letra del no menos aventajado poeta don Francisco Ripollés Ridaura, ambos jóvenes hijos de la vecina ciudad de Alcoy, y residentes hace muchos años en Madrid, ha sido admitida por la empresa artística de nuestro teatro Principal después de haber sido examinada y estudiada por la misma, la que se pondrá en escena dentro del segundo abono. Es de suponer que dada la importancia de la obra y la no menos de ser sus autores jóvenes estimadísimos de nuestra sociedad y á la vez comprovincianos se verá el teatro concurridísimo en cuantas noches se represente la indicada obra, siendo este á no dudar conveniente á los intereses de la empresa.

Esperemos con ansia que llegue el día del estreno.

..

Anoche se puso en escena la aplaudida zarzuela *Las Campanas de Carrión*.

Otro día nos ocuparemos de su ejecución é interpretación.

GOÑI.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Saturnino.

SANTO DE MAÑANA.—San Andrés.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve y media, misa conventual.

En Santa Maria, á las ocho y media, misa mayor.

SECCIÓN LOCAL.

DIRECCIÓN DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

D. Manuel Gomiz y Orts, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante:

Hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento aprobado por S. M. en 24 de Enero de 1865, se anuncia al público que el domingo 4 y lunes 5 de Diciembre próximo desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde, se procederá en la oficina de esta Dirección plaza de Alfonso XII, número 7, á la elección de ocho Síndicos, á saber: seis para la renovación de la mitad de los que se compone el Sindicato de Riegos de esta huerta, uno por renuncia del que la obtenía y otro que la suerte ha designado por haberse elegido ocho en año 1879 por las vacantes que resultaron. El acto tendrá lugar en los términos

prescritos en el título segundo del citado Reglamento.

Alicante 29 de Noviembre de 1881.—Manuel Gomiz.

D. Manuel Gomiz y Orts, Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el 28 del actual al 2 de Diciembre próximo, se esponderán en la oficina de esta Dirección los albalaces para la tanda 12, (9.^a de invierno) del corriente año común, cobrándose el impuesto de tres céntimos de peseta (cuatro maravedis) por minuto de agua, para gastos ordinarios con arreglo á los Reglamentos vigentes.—Alicante 26 de Noviembre de 1881.—Manuel Gomiz.

El estado del Pantano en el día de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 30 palmos.

Pared descubierta, 86 id.

De cieno, 80 id.

Entra una cuarta de hila.

Sale una hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 28 de Noviembre de 1881.—El director, Manuel Gomiz.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 28 de Noviembre de 1881

Barómetro	757.64
Termómetro	14.2
Viento	S. O. Brisa.
Atmósfera	Nubes.
Mar	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra	21.2
Id. mínima durante la noche	5.8
Irradiación nocturna	» »
Evaporación en milímetros	0.86

SECCIÓN DE RECLAMOS.

AVISO.

En el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13, se halla de venta, á 16 reales ejemplar, el *Diccionario Postal de la Provincia de Alicante*, publicado recientemente por el Administrador principal de correos de la provincia D. José Bermudez de la Córte.

De la importancia de este diccionario se ha ocupado ventajosamente la prensa de la localidad, por lo que la recomendamos eficazmente al público.

JARABE

PECTORAL BALSÁMICO

DEL

DOCTOR GADEA

contra toda clase

DE TOSSES

POR REBELDES Y CRÓNICAS QUE SEAN.

La tos catarral; la tos seca, precursora muchas veces de males más graves; la tos ronca, que priva momentáneamente de la respiración, desaparecen siempre con el uso de este jarabe.

Consúltense los prospectos que se dan gratis en todos nuestros depósitos. Farmacia del Doctor Gadea.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy, 29 de abono.—La zarzuela en tres actos, *Las campanas de Carrión*.

Entrada general 3 reales.

A las ocho.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

A N U N C I O S

A C A R G O D E A N T O N I O R E U S .

Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez,)

A L I C A N T E .

Cotidianas, tercianas, y cuartanas

ELIXIR TÓNICO FEBRIFUGO

del Licenciado D Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia recordando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, mas maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Únicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacias.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.



LEGÍTIMAS
MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSEAR,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, A L I C A N T E .

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

LICOR DE BREA

PREPARADO POR

DON JOSÉ SOLER,

F A R M A C É U T I C O .

Doctor en Ciencias, Catedrático de Física y Química del Instituto de Alicante, etc., etc,

La brea ó alquitran se obtiene de la combustion lenta é imperfecta de las maderas El Alquitran de pino contiene una porcion de principios acres y ácidos, y desde inmemoria se puso en medicina, aunque las formas con que se administraba producía medicamentos de composicion muy variable. A beneficio de una sustancia alcalina se ha conseguido concentrar en pequeño volumen todos los principios activos del alquitran, produciéndose el licor de brea que puede dar medicamentos de composicion siempre análoga. Todo el mérito estriba en la elección de una buena brea medical, pues no todas las que en el comercio se llaman breas, son medicinales.

USOS.—Para Bebidas. Una cucharada por vaso de agua bebida á todo pasto, cura las toses, catarros resfriados, constipaciones, afonías, dolores de garganta, tisis laringea y pulmonar, bronquitis, irritaciones de pecho, dispepsias, catarro de la vegiga.

En loion. El licor puro ó diluido en poca agua, para las afecciones de la piel, picazones, enfermedades del cuero cabelludo, diviesos y furúnculos.

En inyeccion. Una parte de licor y cuatro de agua, para las pérdidas antiguas ó recientes y catarros de la vegiga.

En baos. Colocado el licor en una vasija y ésta sobre el fuego, se respira el vapor, en las gastritis, afecciones de los bronquios, catarro y tisis pulmonar y pérdidas de la voz.

INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

JORGE JUAN, 11 Y 13.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, soml brillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero. paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y batonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de s mbrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cámaras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

FARMACIA ALOPÁTICA, HOMEOPÁTICA Y DOSIMÉTRICA

D E L

DOCTOR GADEA,

San Francisco, 26, A L I C A N T E .

PÍLDORAS SUIZAS

DEL FARMACEUTICO RICARDS BRANAT.

Depurativas, anti-biliosas, contra las malas digestiones, vómitos, malestar y para todas las enfermedades cuya causa sea una alteracion en la sangre.

NO MAS DOLORES DE CABEZA,

haciendo uso del

CITRATO DE CAFEINA EFERVESCENTE

D E

B I S O H P .

Tomando una cucharadita en medio vaso de agua azucarada, calma momentáneamente el mas agudo dolor de cabeza á causa de la base de su composicion ayudada poderosamente por el ácido carbónico que se desprende al nivelarla con el agua.

Se vende en frascos perfectamente acondicionados en su Unico depósito. San Francisco 26, Alicante. Doctor Gadea.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, A L I C A N T E .

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, facil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal de recreo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, deternera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierva lentamente cosa de 3 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pia. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

DEPOSITO

D E

AZULEJOS, LADRILLOS, PEDESTALES,

Estátuas, Jarrones, Sifones, Tuberias,

Balaustres y Adornos en Barro de todas clases.

FRANCISCO ARQUES Y COMPAÑIA

Plaza de Isabel, II, número 14,

A L I C A N T E .